



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN APLICADA FEDER-UJA 2021-2027 (sesión nº 236 de 26 de junio de
2024)

La Comisión de Investigación, en su sesión de 26 de junio de 2024, ha decidido establecer:

- Debido a la disponibilidad presupuestaria, devenida de la concesión provisional de los proyectos, se ha concedido destinar, provisionalmente, dicha disponibilidad a la concesión de un proyecto más en la Modalidad 1.B.a. de la Convocatoria.
- En la concesión de proyectos para la modalidad 1. B. b de Talento Consolidado se ha seguido el reparto estipulado en la convocatoria: se concederá **un máximo de 4 proyectos por cada una de las 5 grandes ramas** (Humanidades y Arte, Sociales y Jurídicas, Salud, Ciencias Experimentales e Ingenierías) y el resto se asignará por orden de puntuación. Si alguna rama no tuviera solicitudes susceptibles de financiación, la plaza se asignará por orden de puntuación entre los proyectos no financiados con mayor puntuación **normalizada por rama**.
- Finalmente, se acordó proponer como susceptibles de financiación aquellos proyectos con puntuación superior a 70 puntos.